

Resolución N° 0928
Lanús 19 NOV 2019

Visto el Concurso de Precios N° 252/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-118, cuya apertura se realizó el 29 de Octubre de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 92 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 252/2019 cuya apertura se realizó el 29 de Octubre de 2019 a las 12:00 horas, para la provisión de **PLOTEADO DE BOTE Y MOTOCICLETAS.**"

2º) Adjudíquese a la firma **MAÑAS CLAUDIO ARIEL** con domicilio en la calle Gral. Machain N° 3449 de la Localidad de Lanús Oeste la provisión de 11 (once) unidades de ploteado, en la suma total de PESOS trescientos sesenta y cinco mil (\$365.000) de acuerdo a los informes adjuntos a fojas 95 y 97.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

